



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

LB/KRM/YSS/MCL/EBA/kds.

DECRETO N° 4453 (C)

LOTA 05 DIC. 2023

VISTOS

1. Decreto N°499 de fecha 17 de mayo del 2023, que aprueba Actualización de condiciones **"CONVENIO PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, AÑO 2023"**.

2. Contrato de Prestación de Servicio de fecha 24 de julio del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota, Departamento de Salud y doña **RUTH ALCAMAN RAMÍREZ**.

3. Decreto Alcaldicio N°3170 de fecha 23 de agosto del 2023, que aprueba Contrato de Prestación de Servicio.

4. Memorándum N°356/23 de fecha 13 de noviembre del 2023, en donde la Jefa (S) del Departamento de Salud solicita al señor Alcalde autorizar regularización de Contrato en relación al cambio de establecimiento de la Profesional a Honorarios, pasando del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias al Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave, Actualización de condiciones **"Convenio Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud"**, a contar del 01 de octubre del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

5. Anexo de Contrato de Prestación de Servicio de fecha 28 de septiembre del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) **RUTH ALCAMAN RAMÍREZ**, a fin de llevar a cabo Actualización de condiciones **"CONVENIO PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, AÑO 2023"**.

6. Resolución 18, publicada el 01 de abril de 2017, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

CONSIDERANDO:

Ante Actualización de Condiciones del **"CONVENIO PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, AÑO 2023"**, de fecha 17 de mayo del 2023, se ha modificado el establecimiento mencionado en la cláusula segunda del Contrato de la funcionaria **RUTH ALCAMAN RAMÍREZ**, pasando del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias al Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave, a contar desde el 01 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

DECRETO

1. APRUÉBESE Anexo de Contrato a Honorarios de fecha 28 de septiembre de 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Lota, Departamento de Salud en su calidad de Empleador y la trabajadora doña **RUTH ALCAMAN RAMÍREZ**, mediante el cual se modifica la cláusula segunda del Contrato celebrado entre las partes, en relación a que la "prestadora" pasara a realizar la prestación de los servicios encomendados en el Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave, ubicado en calle Matta N°405, Lota, a contar del día 01 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2023.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD



2. En lo demás el Contrato a Honorarios Suma Alzada
se mantiene vigente en todos sus partes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL



SELF A NOEMÍ QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria